

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 18 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 727/18 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Sara Isabel Giménez Mas recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 727/18 Sección 3.ª contra la Orden de 19 de julio de 2018, por la que se declara apto y no apto en la fase de prácticas al personal opositor que superó el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, que tenía aplazamiento legal para su realización de dicha fase de prácticas o que fue declarado no apto en su realización, durante el curso 2016/2017.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.